



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00469401- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el doctorando Pablo Iparraguirre, en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Historia, sobre el tema: "Vigencia de la agricultura familiar e incorporación de tecnología en un contexto de modernización. Transformaciones en la región pampeana cordobesa entre 1947 y 1969"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Directora de proyecto de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Que la comisión de enseñanza aconseja hacer lugar a dicho pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER al doctorando Pablo IPARRAGUIRRE prórroga extraordinaria, a partir del día 26 de febrero de 2025 y hasta el 25 de febrero de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "Vigencia de la agricultura familiar e incorporación de tecnología en un contexto de modernización. Transformaciones en la región pampeana cordobesa entre 1947 y 1969", de la carrera de Doctorado en Historia.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.

